

EL FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE REPASA LAS NOVEDADES NORMATIVAS PARA EL 2024

El XX Foro Aranzadi Social Elche retomó ayer la actividad, tras el parón navideño, en las instalaciones de la Mutua Maz. Al ser la primera sesión del año se dedicó a repasar el contenido de las normas de cierre y apertura de año.

Antonio V. Sempere Navarro, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, y **Faustino Cavas Martínez**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia, Magistrado (supl.) del TSJ de Murcia, se centraron en analizar, los cambios en el estatuto de los trabajadores que entraron en vigor el 21 de diciembre. Comentaron que en el permiso por lactancia la persona trabajadora podrá elegir entre ausentarse una hora diaria o en dos fracciones; reducir media hora su jornada laboral o acumular el permiso en jornadas completas. También hablaron sobre la reforma del nivel asistencial por desempleo o la reforma del estatuto básico del empleado público.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo **Bruno Medina García**, socio de la firma y abogado del área laboral.

En Elche, a 9 de enero de 2024